

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

**FORMEMOS CON AMOR  
 BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS  
 “Ser portadores de luz desde una vocación”**

REV No.	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
4	Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: “Descubro la luz en mi interior y la proyecto a los demás”	Miriam Rocío Velasco Balcázar. Orientador Escolar Áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Comité de calidad	Hermano Fernando Parra Saavedra SDB	Enero de 2021
3	Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: “Descubro la luz en mi interior y la proyecto a los demás”	Miriam Rocío Velasco Balcázar. Orientador Escolar Áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental/ Educación Religiosa Escolar.	Comité de calidad	Hermano Fernando Parra Saavedra SDB	Enero de 2020
2	Ajuste del proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:”	Juan Carlos Escandón Portilla. Orientador Escolar Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Comité de calidad	Hermano Fernando Parra Saavedra SDB	Enero de 2019
1	Ajuste del proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: “#Vamos... a valorar nuestra sexualidad”	Orientadora Escolar, Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Comité de calidad	P. Wilson Plinio Puerta S.D.B.	Enero de 2018
0	Elaboración del proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: “Formación de la Afectividad”	Gloria de Jesús Díaz Narváez y Tania Romo Torres, Área de Religión	Comité de calidad	P. Jorge Pérez Valencia	Marzo de 2012

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

I- IDENTIFICACIÓN	
<b>PROYECTO:</b>	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DESCUBRO LA LUZ EN MI INTERIOR Y LA PROYECTO A LOS DEMÁS”
<b>AREA O SUBPROCESO RESPONSABLE:</b>	<b>Bienestar Estudiantil, Ciencias Naturales y Ed. Ambiental / Educación Religiosa Escolar.</b>
<b>DESTINATARIOS:</b>	COMUNIDAD EDUCATIVA, Estudiantes de la I. E. M. San Juan Bosco todos los grados
<b>GESTION :</b>	<b>Gestión Pastoral</b> Gestión Académica
<b>GERENTE DEL PROYECTO:</b>	Mg. Miriam del Rocío Velazco Balcázar.
<b>CORRESPONSABLES DEL PROYECTO:</b>	Juan Carlos Escandón, DUBY Arroyo, Nelva Ramos, Melba Arteaga, Yaneth Córdoba, Geovanna Calpa, Paty López Morillo, María Teresa Diago, Myrian Rocío Velasco B.

II – DESCRIPCIÓN
INTRODUCCIÓN
<p>En este año 2021, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: <b>“RECONOCIENDO MI SER, DESDE MI VOCAION Y LIBERTAD, DECCUBRO LA FRATERNIDAD”</b> está acorde con la propuesta pastoral salesiana “jóvenes portadores de la luz, Desde una vocación”. Además, parte de la necesidad observada en la IEM de trabajar con los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de la institución, en los diferentes componentes del PESCC, en los siguientes hilos conductores: autoestima, dignidad y libertad, esta propuesta se formula para fortalecer procesos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. En tiempo de confinamiento los estudiantes necesitan , fortalecer la autovaloración , la sana convivencia en casa, la dignidad de las personas en los diferentes ambientes y aprender a vivir la sexualidad desde la aceptación, el cuidado y valoración de sí mismo, el respeto por los otros y el entorno; el colegio, ; también busca que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyan una vivencia de la sexualidad conforme a los valores salesianos y un conocimiento pleno de los derechos sexuales y reproductivos.</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

El proyecto está dividido en tres momentos pensados como un proceso de construcción que busca tener un impacto real en la vida de los estudiantes y para su realización se apoya en las tres rutas de la propuesta pastoral salesiana para el año 2021.

1. **“DESCUBRO MI MISION, SOY CAPAZ Y VALIOSO:** Es fundamental, fortalecer la autoestima de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para ello debemos reconócelos como centro de todos los procesos formativos y generar en ellos una autoestima positiva y adecuada, que le permita, tener y proyectar una imagen pertinente. Descubriendo que la misión de cada persona, merece ser valorada, reconocida, atendida y escuchada, propiciando así seguridad en sí mismo, la valoración de los demás y del entorno donde comparte y se proyecta.
2. **ME CONOZCO, ME VALORO Y DECIDO EN LIBERTAD:** Fortalecido en su autovaloración y autoestima, el ser del sur, debe dar respuesta a su misión; en especial desde su ser persona integrante de una familia, de una sociedad, y de una casa común, esta respuesta debe hacerse como ser social de derechos y deberes, exaltando la propia dignidad, libertad y la de los que lo rodean en los diferentes espacios donde convive y se proyecta como persona.
3. **ACEPTO MI MISION,ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMAS:** Desde el PESCC, buscamos que los estudiantes participen en la construcción de ambientes de respeto, donde los jóvenes salesianos (y en general la comunidad educativa pastoral), se conviertan en gestores de cambio, asumiendo como bautizados la misión , como personas miembros de un grupo social, y la pone al servicio de los otros, cuidando de si, de los demás y del entorno, procurando cambios y transformaciones de manera creativa de un mundo sostenible.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el proyecto, se encamina a estimular en los niños, niñas y adolescentes, la formación y consolidación del auto concepto de acuerdo con su etapa evolutiva, asumiendo la sexualidad desde una visión integral del ser humano, consciente de la relación con los otros, con el uso de su libertad de manera responsable y mejorando sus relaciones con su grupo de pares, con C.E.P. su familia y con la sociedad en general; esto le permitirá una mejor convivencia dentro de su entorno.

Si hay una alta valoración de sí mismos, respeto por la diferencia, reconocimiento de la igualdad y el conocimiento pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, los estudiantes del I.E.M San Juan Bosco serán capaces de prevenir cualquier situación de riesgo

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

que amenace su vida y su proyecto hacia el futuro.

Dentro de este proyecto, se realizarán diversas actividades las cuales irán enfocadas al autorreconocimiento, aprender a valorar al otro, relacionarse de manera asertiva y generar espacios para el desarrollo de competencias ciudadanas y competencias de identidad y equidad de género, la promoción del ejercicio de una sexualidad responsable, autónoma y la construcción de ambientes de respeto.

Por otro lado, es necesario mencionar que en el proyecto desea fortalecerse en todas las áreas educativas desde el manejo transversal del mismo. Los talleres y las actividades se desarrollarán organizando los agentes destinatarios por conjunto de grado así: preescolar; primero, segundo y tercero; cuarto y quinto; sexto y séptimo; octavo y noveno; decimo y once; y profundizando las temáticas de acuerdo a las edades.

**MARCO LEGAL**

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos: 42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, en general, la formación de valores humanos” y “la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes.

La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

Ley 1620 y decreto 1965 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Fortalecer en los estudiantes de la I.E.M. San Juan Bosco, competencias para la vida; desde el reconocimiento de la autoestima, la dignidad propia y de los otros y el hallazgo de la misión de su ser y ponerla al servicio de los demás en las diferentes realidades y uniendo esfuerzos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Fortalecer el valor de la autoestima, a través de actividades asociadas a las diferentes temáticas, para descubrir su misión como un ser capaz y valioso.</li><li>2- Reconocer el valor de la dignidad, propia y de los demás, generando y respetando decisiones, en libertad.</li><li>3- Demuestra valores en la convivencia comprometiéndose con su cuidado, el cuidado de los demás y su entorno.</li></ol>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

**JUSTIFICACIÓN**

El proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía de la IEM San Juan Bosco es una propuesta que parte de unos principios conceptuales, consensados de acuerdo al diagnóstico del año anterior desarrollando unos hilos conductores que son variados y ajustados como elementos generales y que permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas, busca rescatar, la dignidad humana y la construcción de una cultura sexual a través del conocimiento, el desarrollo de actitudes, comportamientos y formación en valores, para ser capaces de asumir responsablemente la dimensión de la sexualidad.

Podemos decir que, si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida respetándola, respetando a los demás y promoviendo el reconocimiento de su ser y su cultura sin desconocer la de los demás. Cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma, en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pluridimensional, desde una perspectiva biológica, conductual, social y cultural. el manejo de una información y orientación fundamentada y responsable puede servir para el rescate de valores como el autorreconocimiento ,la valoración personal y del otro, el rescate de la identidad personal y cultural, promoviendo la sana convivencia entre niños, niñas y jóvenes, evitar conductas de violencia y desigualdad, problemas encontrados en nuestros estudiantes que degeneran en conductas que develan baja autoestima tales como agresiones físicas, verbales, escaso reconocimiento ,carencia de identidad cultural , síntomas de depresión, soledad y angustia originadas y/o afianzadas por el confinamiento. Sin embargo, lo más importante es que la educación sexual, puede hacernos más receptivos, capaces de valorarnos y valorar a los que nos rodean, para ser responsables en nuestras relaciones interpersonales, ser más asertivos en toma de decisiones.

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

DIAGNÓSTICO		PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
PROBLEMATICA	NECESIDAD	MODIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO
Los estudiantes de la IEM. San Juan Bosco, demuestran escaso reconocimiento y valoración de su ser, en sus diferentes dimensiones, personal, emocional, y cultural.	<b>Generar espacios de auto reconocimiento y valoración en sus diferentes dimensiones: personal, emocional, y cultural. Ser del sur</b>	<b>Los estudiantes se reconocen a sí mismos como seres del sur valiosos y únicos que merecen ser valorados respetados, reconocidos.</b>	“DESCUBRO MI MISION, SOY CAPAZ Y VALIOSO. Actividad: desarrollo en clase por medio de actividades que permitan generar lo y fortalecer la autoestima y autovaloración. en temáticas manejadas en el proyecto de las distintas áreas.
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, manifiestan escasa, valoración del ser, manifestada en su carencia de identidad, subvalorando su dignidad, libertad. y la del otro.	Propiciar espacios de reconocimiento y valoración de su ser en sus diferentes dimensiones y su relación con los demás.	<b>Los estudiantes se reconocen a sí mismos como seres del sur valiosos y únicos que merecen ser valorados respetados, reconocidos.</b>	<b>ME CONOZCO, ME VALORO Y DECIDO EN LIBERTAD:</b> Actividad: En clase por medio de actividades que permitan el desarrollo, reconocimiento y valoración, de la dignidad del ser como persona; en temáticas manejadas en el proyecto de las distintas áreas.
En la cotidianidad del espacio familiar y escolar, del estudiante, ha experimentado diferentes emociones, entre ellas soledad, cansancio	Generar espacios que fortalezcan el autocuidado, la autoestima y dignidad, en libertad propiciando el respeto, consigo mismo con el otro y con	<b>Los integrantes de la comunidad educativa pastoral participarán en espacios donde se manifiestan valores como la decisión en libertad y</b>	<b>ACEPTO MI MISION, ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMAS:</b> Actividad: taller sobre libre expresión, fortalecimiento de la autoestima y cuidado del



**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

incertidumbre, entre otras. Esto se debe a en manifestaciones de irrespeto, deterioro de las relaciones interpersonales, escaso autocuidado y del entorno.	el entorno	responsabilidad y el cuidado de si de los demás y del entorno.	entorno.
--	------------	--	----------

ESTRATEGIA METODOLÓGICA			
PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
Revisar normas vigentes Organizar proyecto Plantear el trabajo EN VIRTUALIDA Y POSIBLE ALTERNANCIA Programar las estrategias de intervención Revisar transversalidad del proyecto	Ejecución de estrategias de intervención desde el desarrollo del proyecto de ciencias naturales, en cada uno de las temáticas planeadas por dos docentes en los diferentes grados. De acuerdo con las competencias dadas por grado y a la etapa de desarrollo y necesidades de los estudiantes.  Alianza estratégica con la oficina de género y diversidad sexual del municipio de Pasto; dichas entidades, aportaran al proyecto	Evaluación de ejecución de estrategias Contrastar, replantear y reprogramar estrategias que no estén dando los resultados esperados.	Tomar acciones preventivas y formativas.

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

	<p>desde sus agendas de trabajo. (por definir)</p> <p>A través de la transversalidad de los Proyectos de área, desarrollar en los saberes las temáticas sugeridas en todas las áreas y/o asignaturas.</p>		
--	---	--	--

<b>COMPETENCIAS</b>	<p>Competencias ciudadanas como un conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, favorecen el desarrollo integral de la persona como sujeto social activo de derechos. Estas competencias se exponen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Conocimientos específicos de la sexualidad: Posibilita el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, aplicación de los derechos humanos y conocimiento sobre los servicios de salud que abordan el tema y manejan programas relacionados. Los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.</li><li>b. Competencias cognitivas: Facilita la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual; la de prever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.</li><li>c. Competencias comunicativas: Promueve el asertividad a través de la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad, la utilización de diversos medios y</li></ul>
---------------------	---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

	<p>formas, verbales y no verbales para la expresión de sentimientos y pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones afectivas.</p> <p>d. Competencias emocionales: Favorece el desarrollo de capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuado de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.</p> <p>Competencias de prevención y promoción: Busca que los integrantes de la comunidad educativa pastoral mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable, sana, feliz, placentera y productiva, a través de todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales que se generen en el proyecto de manera transversal y de acuerdo con sus requerimientos en cada una de las etapas de su ciclo vital: niño, adolescente, mujer, hombre y adulto y el fortalecimiento de valores salesianos como el respeto, el trabajo, el descubrir a cristo en las diferentes dimensiones que tiene el individuo en la misión de ser humano y sus diferentes proyecciones de la misma.</p> <p>Por otro lado, en la ejecución del proyecto se atenderán las habilidades del siglo XXI, en especial la comunicación, la colaboración, autorregulación y pensamiento crítico, fortaleciendo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el autoconocimiento, la valoración de si del otro y de su entorno.</p>
--	--

**MARCO DE REFERENCIA**

A continuación, se vincula al proyecto las cartillas del Ministerio de Educación Nacional, Programa Nacional de Educación para la

---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Guía No. 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

La Educación para la Sexualidad es la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual o moral sexual (norma consensuada) y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. Esto supone un esfuerzo del sector educativo en pro del fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio; el análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas; La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de su sexualidad con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

**1. ¿Para qué las competencias ciudadanas y científicas en la Educación para la Sexualidad?**

La escuela es el lugar más apropiado para hacer visibles las diferencias entre las personas, de manera que se permita aprender a reconocerlas, valorarlas y relacionarse con ellas e incluirlas. Por eso, la educación para la sexualidad supone la generación de espacios para el desarrollo de competencias y conocimientos, mediante las cuales los sujetos aprendan y velen por el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y los de todos los miembros de la comunidad.

La Educación para la Sexualidad no es optativa, ocurre de todos modos, sea mediante los gestos, las actitudes y los silencios, o de

---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

manera deliberada cuando se transmiten creencias propias. Por tanto, debe incluir la reflexión constante sobre la forma en que se lleva a cabo y el modo como valoramos, discernimos y establecemos juicios.

El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados.

**2. La sexualidad como parte del proyecto de vida de los estudiantes**

Cuando dos o más principios morales chocan entre sí e implican formas de actuar que son contradictorias, no sabemos qué hacer, más aún cuando nos hemos propuesto llevar una vida regida por valores. En este sentido, nuestros proyectos de vida son inevitablemente morales, porque para cada uno de nosotros la vida se trata de aquellas cosas que nos son más importantes, que valoramos más. Esto complica nuestras decisiones y actuaciones dado que algunas de estas cosas pueden verse de manera diferente al interior de un grupo o una comunidad que, desde una perspectiva exterior, pues lo que allí parece correcto puede no serlo visto desde afuera. No es lo mismo, por ejemplo, la violencia contra las mujeres desde el punto de vista de la víctima que desde la mirada del perpetrador o de la comunidad que la tolera. Esto es lo que hace tan difícil que no nos enfrentemos a la llamada presión de grupo aún a pesar de nuestras más profundas convicciones. En este sentido, lo moral está relacionado con lo local y necesita ser entendido con pensamiento crítico a partir de una revisión ética, de una valoración.

Todos estamos en condiciones de potenciar nuestras habilidades y conocimientos para construir nuestros propios espacios de autonomía a partir de un distanciamiento de elementos culturales concretos que nos lleve a construir criterios más universalizables. Podemos aspirar a valores que trasciendan lo local y que guíen nuestras acciones, pues podemos valorar la mediación cultural y sopesar principios universales, pero la última decisión ocurre en la esfera personal, en la dimensión subjetiva.

¿Qué tendría pasar para que los estudiantes tomen decisiones en relación con la sexualidad que enriquezcan su proyecto de vida? *El significado de crear vínculos basados en la confianza:* cuando éramos niños, la idea expandida era la de que “a los profesores hay que respetarlos”. No obstante, ¿los respetábamos por miedo o por confianza? Crear ambientes favorables para la vivencia de la sexualidad

---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

implica reconocer que las relaciones en las que crecemos son aquellas que nos permiten construir saber juntos, más que aquellas que nos guían de manera rígida por un camino de ideales que sentimos ajeno, impuesto y sin sentido. Acompañar recobra entonces un significado de “estar al lado y del lado” de manera comprensiva y empática, reconociendo en el otro un interlocutor válido e idóneo, con competencias para decidir sobre los asuntos de su vida. Fortaleciendo en los estudiantes, el desarrollo de la personalidad fundamentado en el sistema preventivo de Don Bosco, (Razón, Religión y Amor)

¿Qué significa apreciar en la otra persona lo mejor que tiene para que pueda desarrollar todas sus potencialidades? ¿Qué significa tomar la decisión de aprender de quien consideramos que no tiene la suficiente experiencia de vida o no sabe tanto como nosotros creemos saber? Todo lo que implique acercarse con un gesto abierto, no amenazante, afectivo, da la sensación de que estamos para cooperarnos, para ayudarnos como pares y de manera conjunta. Como adultos, debemos reflexionar sobre la manera en que indicamos a los demás el camino a seguir y resignificar la manera de acompañar a otros, para lograr que nuestro acompañamiento no sea un decir al otro qué hacer, sino, más bien un libro abierto de preguntas y espacios para la reflexión conjunta.

- *Que los adultos/as aprendamos a entregar la responsabilidad. Es decir, promover el ejercicio de la libertad con límites consensuados:* acompañar a nuestras/os jóvenes, niños y niñas, para que encuentren la mejor manera de tomar sus decisiones es un desafío que se aprende en la medida que se pueden negociar los límites y lograr consensos al servicio de las buenas relaciones. No aprendemos a decidir sino decidiendo. En esta medida, la escuela, la familia y la sociedad deben crear espacios para que las niñas, los niños y los jóvenes decidan sobre los asuntos que les competen, dándoles las herramientas para que lo hagan teniendo en cuenta el bien propio y el bien común de forma que se respete la dignidad de todos.

- *Valorar su contexto y facilitar el diálogo de saberes y experiencias previas: “Mejor hablemos”.* Comprender la manera en que pensamos y sus razones implica explorar las motivaciones aparentes y más ocultas de por qué llegamos a ciertas conclusiones, a valoraciones que cuando ponemos sobre la mesa no tenemos que defender “a muerte”: más bien, son oportunidades de encontrar nuevas rutas para llegar a algún punto en común.

---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

• *Revisar permanentemente nuestro sistema de conocimientos y creencias frente a la sexualidad y la convivencia:* el legado de contenidos emocionales y mentales que traemos en nuestra historia frente a la sexualidad y la convivencia es el resultado de lo que generación tras generación se viene transmitiendo en forma de normas, valores y creencias. La carga afectiva es tan fuerte que, a pesar de que en la mayoría de las ocasiones no tenemos sustento para generalizar, consideramos verdades, a veces absolutas, lo que socialmente se nos ha inculcado frente a la vivencia de nuestro cuerpo, las relaciones de pareja o la consideración de las formas posibles de ser hombres o mujeres. En la medida en que revisemos reflexiva, profunda y críticamente nuestros juicios sobre la forma en que vivimos la sexualidad, tendremos más oportunidad de acompañar a las niñas, los niños y los jóvenes a vivir una vida libre de miedos y prejuicios.

• *Una educación activa, con sentido y que se construye participativamente:* la educación para la sexualidad nos debe llevar a preguntarnos qué tipo de educación tiene sentido y es necesaria para los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes de hoy. La respuesta está en ellos, por lo que partir de preguntas, necesidades y experiencias de nuestros estudiantes es hacer que la educación tenga sentido para ellos. Sólo así lograremos que lo que se aprende en la escuela sea utilizado para la toma de decisiones en situaciones cotidianas. Quienes deciden qué saber y la mejor manera de saberlo debe ser un proceso que incluya a todos los involucrados: educandos y educadores. Es decir, un proceso acordado y, por tanto, con un alto nivel de significado para adultos/as, niños, niñas y jóvenes.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen en Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

**¿Qué significa educar para la sexualidad desde un enfoque de derechos?**

La propuesta pedagógica para los proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía parte de unos principios conceptuales consensuados y desarrolla unos hilos conductores que han sido validados y ajustados como elementos generales y que, como se verá, permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas.

Los principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que dan base a los razonamientos y a las acciones del Programa puesto que son las ideas fundamentales que dan dirección a la manera como todas las personas involucradas damos solución a las diferentes situaciones que se nos han de presentar. Estos principios ofrecen elementos de referencia a las instituciones educativas para el diseño de sus proyectos educativos institucionales, incluyendo el manual de convivencia, los planes de estudio y, especialmente, a los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Ayuda además a que las instituciones se conviertan en comunidad pedagógica investigadora y constructora del currículo, teniendo en cuenta su cultura y tradición.

**PRINCIPIOS ESTRUCTURALES Y CONCEPTUALES DEL PROYECTO**

PRINCIPIO	NOMBRE	CONCEPTO
<b>Primer principio</b>	SER HUMANO	Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

	<p>de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados.</p> <p><b>Aspectos Globales Interrelacionados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio.</li><li>2- Vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia</li><li>3- Vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.</li></ol> <p>Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:</p> <p>Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.</p> <p>Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.</p> <p>“Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir</p>
--	---

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		nuevos derechos y organizar los ya reconocidos”.
<b>segundo principio</b>	GENERO	<p>La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, el Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.</p> <p>Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.</p> <p>Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales. En consecuencia, este Programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural, y concibe a las mujeres, las niñas y las jóvenes como actoras sociales protagonistas de sus procesos.</p> <p>Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		<p>en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional”. El interés es busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos. De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos. En consecuencia, los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben reflejar lo anterior, es decir, centrar cada vez más los procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres involucradas que incluyan perspectivas masculinas diversas de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equitativas para todos.</p>
<b>tercer principio</b>	EDUCACIÓN	<p>Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de estos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.</p> <p>Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias: un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores. En este orden de ideas, es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, para atraer el interés de las y los estudiantes e involucrarlas/os en la toma de decisiones concernientes a su entorno. De esta forma, los objetivos se convierten en objetivos ejecutables que pueden ser observados en las diferentes maneras en que las personas se desempeñan: en</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		<p>lo que producen tanto conceptual como materialmente y en la forma como establecen conexiones y relaciones, valoran ideas y teorías para establecer juicios críticos, articulan conocimiento que no estaba presente con anterioridad y desarrollan nuevas comprensiones. En consecuencia, es decisivo que la juventud participe en la elaboración y la ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de su calidad de vida, pues, como dice Amartya Sen: “la participación es el proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en que vive”; y no de concebir simplemente a las personas “como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo”.</p> <p>Es fundamental entonces una educación activa, que brinde a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y conocedores de la importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás. Así mismo, compartir con los adultos la responsabilidad de crear espacios de participación en todos los contextos donde interactúan: la familia, la escuela, el barrio, el municipio, etcétera</p>
<b>cuarto principio</b>	CIUDADANÍA	<p>En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.</p> <p>Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		<p>y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.</p> <p><i>Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas.</i> Por tal razón, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.</p> <p>En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.</p>
<p><b>quinto principio</b></p>	<p>SEXUALIDAD</p>	<p>José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos: atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; mientras que para otros, la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad.</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		<p>Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizaste, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física. Parar facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales. Se proponen los siguientes componentes de la sexualidad:</p>		
<b>COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD</b>				
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="592 907 842 1351"><b>Identidad de género</b></td> <td data-bbox="842 907 1915 1351"> <p>La identidad de género se puede definir, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su autoconcepto como hombres y mujeres.</p> <p>En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer. La identidad sexual está determinada por el</p> </td> </tr> </table>	<b>Identidad de género</b>	<p>La identidad de género se puede definir, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su autoconcepto como hombres y mujeres.</p> <p>En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer. La identidad sexual está determinada por el</p>
<b>Identidad de género</b>	<p>La identidad de género se puede definir, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su autoconcepto como hombres y mujeres.</p> <p>En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer. La identidad sexual está determinada por el</p>			

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

			<p>sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual<sup>27</sup>; hormonal: por ejemplo, la producción de la hormona inhibidora del sistema de Müller, andrógenos o estrógenos; morfológico o fenotípico: desarrollo de características sexuales primarias (gónadas, órganos sexuales internos y externos– y secundarias –cambios físicos asociados a la pubertad).</p> <p>Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psicobiológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo, y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.</p>
		<b>Comportamientos culturales de género</b>	<p>Por otra parte, las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de <i>comportamientos culturales de género</i>. Este término está relacionado con el de <i>roles de género</i>, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo”. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra.</p> <p>Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños,</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		<p>determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder.</p> <p>Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.</p>
	<b>Orientación sexual</b>	<p>Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro funciones fundamentales:</p>
<b>FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD</b>		
	<b>Comunicativa Relacional</b>	<p>Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.</p> <p>Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad; Estructuración, deconstrucción y resignificación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas; Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

			De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.
		<b>Reproductiva</b>	Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad. Algunas características de esta función son: Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto; En el plano biológico, los avances en torno a la procreación; En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad; En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos. Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.
		<b>Erótica</b>	Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”. Sus características incluyen: Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

			<p>deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas; Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana; Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.</p> <p>En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.</p>
		<p><b>Afectiva</b></p>	<p>Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad. Sus características comprenden: El amor como la forma de vida afectiva ideal; Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad; La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital; Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.</p> <p>La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo</p>

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

		que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
<b>sexto principio</b>	<b>Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía</b>	<p>El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.</p> <p>Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”.</p>
<p><b>La persona y sus dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dimensión Biológica:</b> Está constituida por el cuerpo, sitúa a la persona en el tiempo y en el espacio, le proporciona los medios para relacionarse con los demás seres, personas o cosas a través de los sentidos. En esta dimensión esta la genitalidad que es la manifestación física y externa de la sexualidad por medio de los órganos sexuales masculinos y femeninos.</li> <li>• <b>Dimensión Psicológica:</b> Abarca la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Por medio de la inteligencia se aprende, se razona y se imagina, se conocen las personas y el mundo que nos rodea.                  Por medio de la voluntad podemos elegir, decidir y realizar nuestros actos. La voluntad es la que nos impulsa, nos lleva a actuar. La voluntad bien formada es indispensable para que las personas podamos lograr nuestra plena realización.                  Por medio de la afectividad, la persona expresa sus sentimientos, sus emociones, sus aspiraciones y sus ideas propias.</li> <li>• <b>Dimensión social:</b> Le permite al ser humano relacionarse con las demás personas ya que no puede realizarse como tal, sin ella. Por eso decimos que el hombre es un ser social por naturaleza. Aparecen los roles, las funciones que el hombre y la mujer realizan según la sociedad que los rodea.</li> </ul>		

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

**Dimensión Trascendental o espiritual:** Por ella la persona trata de salir de sí misma, de su mundo solitario al encuentro de otro ser, bien sea de un igual a él, o de otra persona superior, de un Dios. La trascendencia se hace posible por la espiritualidad del hombre, que lo impulsa siempre a buscar más, algo fuera de él.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fortalecer la autoestima y la autovaloración reconociendo sus capacidades, cualidades y mejorando así, las relaciones interpersonales y con el entorno	<b>“DESCUBRO MI MISION, SOY CAPAZ Y VALIOSO</b> Actividad: desarrollo en clase por medio de actividades que permitan el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima en temáticas manejadas en el proyecto de las distintas áreas.	03/11/2021	- Docentes de área de ciencias naturales y educación ambiental - Docente Orientador
<b>Propiciar espacios de reconocimiento y valoración de su ser en sus diferentes dimensiones y su relación con los demás.</b>	ME CONOZCO, ME VALORO Y DECIDO EN LIBERTAD: Actividad: desarrollo en clase por medio de actividades que permitan el	10/06/2021	- Docentes de área de ciencias naturales y educación ambiental Docente Orientador
Generar espacios que fortalezcan el autocuidado, la autoestima y dignidad, en libertad propiciando el respeto, consigo mismo con el	<b>ACEPTO MI MISION, ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMAS</b> Actividad: taller con estudiantes y padres de familia sobre libre expresión, fortalecimiento de la autoestima, autocuidado y cuidado del entorno	17/09/2021	- Docentes de área de ciencias naturales y educación ambiental - Docente Orientador

**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**

otro y con el entorno			
-----------------------	--	--	--

<b>OBSERVACIONES</b>	Al inicio del año escolar el lema y temas correspondientes a cada período fue socializado con los Jefes de Área para que a su vez sea replicado con cada docente y se incluyan en los respectivos proyectos de Área y Planeadores Docentes.
----------------------	---

<b>RECURSOS/MEDIOS DE APOYO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Talento humano</li><li>• Material de consumo y papelería</li><li>• Material audiovisual</li></ul>

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bustos; Patricia B. Afectividad/sexualidad, (28. Nov. 2008,) Disponible en la dirección electrónica: <a href="http://escuchandopalabras.blogspot.com">http://escuchandopalabras.blogspot.com</a></li><li>• La cartilla 1,2 y 3 del Ministerio de Educación Nacional, Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Módulo 1; La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Universidad Colombia S.A.; La democracia sexual no es una norma para imponer. (14. jun. 2008) Disponible en la dirección electrónica: <a href="http://especiales.universia.net.co/noticias/mas-noticias/la-democracia-sexual-no-es-una-norma-para-imponer-dice-experto-en-la-un.html">http://especiales.universia.net.co/noticias/mas-noticias/la-democracia-sexual-no-es-una-norma-para-imponer-dice-experto-en-la-un.html</a></li></ul>



**PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: “DIGNIDAD, RESPETO E INTEGRIDAD... UN CAMINO HACIA LA FELICIDAD”**